UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 361 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 26 MAYO 2016

Visto el Informe Nº 016-2016-OSEA-OGBU de la Oficina de Servicios Asistenciales de la Oficina General de Bienestar Universitario sobre otorgamiento de becas de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco de bienestar universitario establecido por los artículos 126° y 127º de la Ley Universitaria Nº 30220, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece becas de estudio a los estudiantes de buen rendimiento académico y de escasos recursos económicos;

Que, los estudiantes comprendidos en el presente acto administrativo accedieron a las becas de estudio durante el segundo semestre del año académico 2015, en concordancia con el Reglamento de Becas y Bolsas de Trabajo, aprobado por Resolución Rectoral Nº 435-96;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2016-OGBU-UNSCH, de la Oficina General de Bienestar Universitario, dispone el pago de Beca de Estudios a los estudiantes del más alto rendimiento académico semestral y de escasos recursos económicos, correspondiente al Semestre Académico 2015-II;

Estando a lo aprobado por el Jefe de la Oficina General de Administración (Memorando N° 1251-2016-OGA-UNSCH) y a opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando Nº 0541-2016-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR Becas de Estudio a los estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al segundo semestre del año académico 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	SUBVENCION ECONÓMICA (S/.)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	
Escuela Profesional de Agronomía	
01. PILLPE QUISPE, Leisdy Diana	300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 361 -2016-UNSCH-R

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

02. FERNANDEZ SARMIENTO, Mabel Judith 300.00

Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola

03. CONDE PACOTAYPE, Wilmer 300.00

Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal (Pichari)

04. ANTONIO VILCA, Gerson Karls 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Escuela Profesional de Biología

05. CCAHUANA IGNACIO, Alexander 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela Profesional de Educación Inicial

06. DE LA CRUZ HUAMÁN, Katia Deysy 300.00

Escuela Profesional de Educación Primaria

07. FLORES ROMANI, Tania 300.00

Escuela Profesional de Educación Secundaria

08. LÓPEZ BERMUDO, Etmir Luis 300.00

Escuela Profesional de Educación Física

09. TOLEDO YUPANQUI, Robinson 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Profesional de Administración de Empresas

10. OGOSI CAHUANA, Ofelia 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 361 -2016-UNSCH-R

Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoria

11. HUMAREDA QUISPE, Karina 300.00

Escuela Profesional de Economía

12. CHÁVEZ CANGANA, Cintia Isabel 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela Profesional de Antropología Social

13. GUTIERREZ NAJARRO, Jhon Peter 300.00

Escuela Profesional de Arqueología e Historia

14. QUISPE TAYPE, Brytz Aldair 300.00

Escuela Profesional de Trabajo Social

15. CALDERON MEJIA, Madeley Del Pilar 300.00

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

16. CASTRO MACEDO, Iver Arturo 300.00

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional de Derecho

17. DE LA CRUZ SAUÑE, Yackelin Dora 300.00

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

18. LAURA FLORES, Erick Michael 300.00

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

19. AUQUI PAUCCARIMA, Jhon Robinson 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 361 -2016-UNSCH-R

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	
20. RUA RIVEROS, Florencio	300.00
Escuela Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas	
21. LEON GABRIEL, Hedyson Pedro	300.00

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Escuela Profesional de Ingeniería Química	
22. HUAMANÍ CORDOVA, Henry	300.00
Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	
23. GUAPAYA LIZANA, Mariela	300.00
Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial	
24. HUANCAHUARI EVANAN, Alex	300.00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Medicina Humana	
25. MOISES JORGE, Paúl	300.00
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica	
26. HUAMANI HUAMÁN, Joselin Edwin	300.00
Escuela Profesional de Enfermería	
27. ARONES PARIONA, Maili	300.00
Escuela Profesional de Obstetricia	
28. JANAMPA FLORES, Maribel	300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 361 -2016-UNSCH-R

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9002 3.999999 5.001185 22 050 0113 Becas y Créditos Educativos

PRODUCTO/ACCION:

3.999999 5.001185 Servicios a la Comunidad Universitaria

META:

00001 0044451 Concesión de Bolsa

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1 S/. 8,400.00 A Estudiantes

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Facultades (9)/Escuelas Profesionales (28)/Órgano de Control Institucional Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Of. General de Planificación y Ppto. Of. Presupuesto/Of. Gral Administración/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Integración Cont. Of. de Remuneraciones y Pens./Of. Gral de Bienestar Univ./Of. de Servicios Asistenciales/Archivo.

CAZP/gods.